CORPORACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AGRÍCOLAS

NORMAS DE NEGOCIO DE PORTABILIDAD LOCAL DE NÚMEROS (LNP)

Actualizado: 10/19/2018

Este documento contiene datos propietarios y es propiedad industrial de Farmers Telecommunications. La reproducción o divulgación del contenido de este documento a terceros está estrictamente prohibida sin la aprobación expresa por escrito de Farmers Telecommunications.

Índice

Introducción

Sección 1: Implementación

Sección 2: Portabilidad local de números

Sección 3: Reporte y reparación de problemas

Sección 4: Servicios de Directorio

Sección 5: Actualizaciones de bases de datos

Sección 6: Información de contacto

INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido desarrollado con el objetivo de proporcionar orientación operativa entre Farmers Telecommunications Corporation (Farmers) y el Nuevo Proveedor de Servicios (NSP). Las reglas de negocio proporcionarán referencias operativas para que ambas partes las utilicen en la gestión de la relación comercial. A medida que se realicen cambios en el personal, mejoras de procesos y actualizaciones en cada red, las reglas de negocio servirán como medio para comunicarse eficazmente entre los agricultores y NSP.

Los Agricultores se reservan el derecho de modificar las normas de negocio. En caso de que los Agricultores realicen cambios, la versión modificada de las normas de negocio será remitida al Contacto Principal de NSP especificado en el Perfil/TPP de NSP. La versión modificada sustituirá y reemplazará todas las versiones anteriores.

SECCIÓN I - IMPLEMENTACIÓN

Las normas de negocio incluyen la información de contacto de los agricultores, directrices, normas y términos y condiciones adicionales necesarios para apoyar la Portabilidad de Números Locales (LNP). La información de contacto de los agricultores se proporciona para información general, facturación, información de contacto y pedidos.

Los agricultores solicitan al NSP que proporcione la información de contacto para el pedido y el aprovisionamiento antes de la implementación del LNP.

SECCIÓN II - PORTABILIDAD LOCAL DE NÚMEROS

Proveedores de servicios inalámbricos

Los proveedores de servicios inalámbricos (WSP) que portan con agricultores deben cumplir con los siguientes **procesos y** procedimientos restantes de LNP para agricultores que se describen en el documento:

A.) En ausencia de un acuerdo entre WSP y Farmers para abordar el intercambio de tráfico hacia o desde los números portados, Farmers solicita a WSP que discuta cómo se enrutará el tráfico hacia y desde los números portados en el contexto de un Equipo de Planificación e Implementación.

B.) WSP solo deberá solicitar a los puertos los números cuando WSP tenga asignados recursos de numeración o cuando su área de cobertura coincida con la ubicación geográfica de los números que solicita portar.

C.) Los números reservados, tal como se definen en la Sección 52.15(f)(1)(vi) del 47 C.F.R. o en una disposición sucesora, solo pueden ser portados si hay al menos un número de teléfono funcional en el grupo, tal y como exigen las normas y órdenes de la FCC.

D.) Si existe un acuerdo de Tipo 1 entre WSP y los Farmers, Farmers solicita que la WSP y los Farmers trabajen juntos para migrar los números de teléfono Tipo 1 de la WSP al conmutador de WSP antes de que comience la portabilidad entre WSP y los Farmers.

Tipos de puertos

Simple Port
Según lo definido por FCC, los puertos simples: (1) no implican elementos de red desagregados
(2) involucrar una cuenta solo para una línea (3) no incluir traducciones complejas de switches (*por ejemplo*, servicios Centrex, ISDN, AIN, desvío remoto de llamadas o múltiples servicios en el bucle/línea) (4) no incluir un distribuidor.

Puerto no simple
Un puerto no simple es cualquier puerto que no califica como puerto simple.
Solicitudes de Servicio Local: (LSR) a cuentas multilínea de puertos califican como puertos no simples y pueden requerir gestión de proyectos. Contacte con el Contacto Principal de los Agricultores para obtener detalles antes de enviar el LSR**

Ordenación
Solicitud de servicio local
El NSP debe presentar todas las solicitudes portuarias en el Formulario de Solicitud de Servicio Local (LSR) preferido por los agricultores. El LSR preferido por los agricultores será proporcionado (por los agricultores) a petición del NSP.

- El LSR debe ser completo, legible y preciso.
- Farmers **no admite** solicitudes de servicio local manuscritas.
- Todas las solicitudes de servicio local deben enviarse por correo electrónico a la dirección de correo electrónico dedicada de Farmers LNP: **ftcports@staff.farmerstel.com**
- Farmers **no admite** solicitudes de servicio local por fax.

SECCIÓN II - PORTABILIDAD LOCAL DE NÚMEROS

Validación de un solo puerto
Los siguientes campos se utilizarán para **la validación** de solicitudes simples de servicio local de puerto.
Número de cuenta, número de teléfono y código postal.
Se requiere completar los 14 campos de puerto simples exigidos por FCC en TODAS las solicitudes de puerto.

Validación de puertos no simple
Las Solicitudes de Servicio Local No Simple **requieren** el nombre del titular de la cuenta y la dirección física del titular de la cuenta, además de los 14 campos de puerto simples obligatorios por FCC. **Para los puertos no simples, debe completarse todo el LSR.**

Solicitudes coordinadas
Si el cliente solicita el número de teléfono para portar en una hora específica el día del traslado, se considera una Solicitud Coordinada (Corte Caliente Coordinado). Un Corte Caliente Coordinado (CHC) NO es un Puerto Simple. El NSP debe solicitar un CHC en la sección de Comentarios del Formulario de Solicitud de Servicio Local.

Pedidos rechazados
Los agricultores rechazarán cualquier Solicitud de Servicio Local que no pueda procesarse debido a datos inexactos en la Solicitud de Servicio Local.

Puertos simples: Los agricultores enviarán el aviso de 'rechazo' en un plazo de 4 horas laborables. Puertos no simples: Los agricultores proporcionarán el aviso de 'rechazo' en un plazo de 24 horas.

Nota: *Cuando se recibe una notificación de Rechazo, se requiere una nueva solicitud de puerto.*

Respuesta local
Los agricultores responderán a un LSR con una Respuesta Local ("LR"). La fecha de portabilidad publicada en el LR es fija. NSP no debe portar el número de teléfono del usuario final antes de la fecha LR a menos que el SCT acepte la fecha de portabilidad anterior. **El LR solo es válido para la fecha de vencimiento indicada en el LR. Se** debe presentar un LSR suplementario para solicitar una fecha de vencimiento ampliada. El LR se enviará por correo electrónico al contacto de NSP según lo especificado en el LSR.

Puerto simple: Los agricultores proporcionarán el LR en un plazo de 4 horas laborables. Puertos no simples: Los agricultores proporcionarán el LR en un plazo de 24 horas.

Pedidos suplementarios (cancelaciones, reprogramas, cambios)
Es responsabilidad del NSP notificar a los agricultores sobre cancelaciones, reprogramaciones y/o cambios en la solicitud portuaria. Si el NSP no notifica a los agricultores sobre la cancelación, reprogramación y/o

cambio del puerto, los agricultores procederán con la salida del puerto según la fecha de respuesta local firme.

SECCIÓN II - PORTABILIDAD LOCAL DE NÚMEROS cont.

Cancelaciones
Los agricultores solicitan recibir las solicitudes de cancelación antes de **las 16:00 hora local** del día anterior a la fecha programada del puerto.

Cancelar debe publicarse en la sección de Comentarios del LSR.
Si una solicitud de puerto se cancela **en la fecha límite**, la NSP debe llamar al Departamento de Atención al Cliente de Agricultores para cancelar verbalmente el puerto **Y** la NSP debe presentar una Solicitud de Servicio Local Suplementaria (SUP) al Centro de Atención al Cliente de Agricultores.

Reprogramaciones
Los agricultores solicitan recibir solicitudes reprogramadas antes **de las 16:00, hora local**, el día anterior a la fecha prevista del puerto. Para asegurar que el puerto sea reprogramado, la NSP debe llamar al Departamento de Atención al Cliente de los Agricultores para reprogramar verbalmente el puerto **Y** presentar una solicitud de servicio local suplementario del puerto (SUP) al Centro de Atención al Cliente.

La reprogramación debe publicarse en la sección de Comentarios del LSR y la nueva fecha de vencimiento debe publicarse en el **campo de fecha de** vencimiento.

Si una solicitud de portabilidad se reprograma **en la fecha límite**, el nuevo proveedor de servicios debe cumplir con el protocolo de notificación anterior.

Cambios
Los agricultores solicitan la presentación de órdenes de cambio antes de **las 16:00 hora** local del día anterior a la fecha programada del puerto. Si una orden se modifica **en la fecha límite**, NSP debe llamar primero a la CSC de los agricultores para notificar a los agricultores del cambio Y presentar una solicitud suplementaria de servicio local para el cambio.

Debe estar presente una **descripción detallada del Cambio** en la sección de Observaciones del LSR.

*Todas las cancelaciones, reprogramaciones y cambios de órdenes de Solicitud de Servicio Local deben presentarse mediante una Solicitud de Servicio Local suplementaria (SUP). Para garantizar que el cambio se procese con rapidez, el motivo de la orden suplementaria debe estar claramente indicado en la sección de 'Observaciones' de la Solicitud de Servicio Local. *

Notificación de Cambio de Puerto de Emergencia
En los casos en que NSP no pueda notificar a los agricultores sobre una fecha límite y/o un cambio en el horario de coordinación dentro de las directrices mencionadas anteriormente, NSP debe llamar al Centro de Atención al Cliente de Agricultores. NSP debe identificar que solicita un cambio de puerto de notificación de emergencia. Los agricultores harán todo lo posible para ayudar a NSP con el cambio de puerto.

Fechas de vencimiento de las órdenes de servicio locales

Los agricultores se portarán según las normas de FCC.

Puertos simples - Portales en un día laborable.

SECCIÓN II - PORTABILIDAD LOCAL DE NÚMEROS

Puertos no simples - Portar en un plazo de 3 días laborables.

NOTA: Las cuentas multilínea pueden requerir gestión de proyectos y un intervalo de portabilidad más largo. Contacte con Farmers' CSC para más detalles.

Tratamiento de Números Portados
Disparador de diez dígitos (TDT)
Salvo que el NSP lo solicite lo contrario, y si procede, los agricultores aplicarán el Disparador de Diez Dígitos (TDT) a todas las órdenes LNP.

Eliminación de traducciones
La eliminación de traducciones se programará para las 23:59 del día previsto, pero podrá modificarse mediante un suplemento de LSR recibido a más tardar a las 21:00 hora local en la fecha límite.

Pruebas de interoperabilidad
Se solicitan pruebas antes de portar clientes 'en vivo'. Normalmente, se requiere una semana para hacer pruebas.

SECCIÓN III – NOTIFICACIÓN Y REPARACIÓN DE PROBLEMAS

Reporte de problemas
El Centro de Reporte y Reparación de Problemas de los Agricultores recibirá informes de fallos del NSP, generará tickets internos y los remitirá para su procesamiento.

Proceso de notificación de problemas

- El NSP debe informar de los problemas al Contacto de Reporte y Reparación de Problemas de los Agricultores que aparece en la sección de Información de Contacto de los Agricultores de este documento. Al recibir los informes de problemas por problemas específicos relacionados con el LNP, los Agricultores generarán un ticket interno de problemas y los reenviarán para su procesamiento. Se podrá proporcionar un número de ticket de problema para fines de seguimiento al NSP.

- Si Farmers recibe un informe de fallo de un cliente usuario final que ha portado su número de teléfono al NSP, Farmers aconsejará al cliente final que contacte directamente con el NSP. Los agricultores solo aceptarán y actuarán sobre informes de fallo recibidos directamente del NSP para números de teléfono portados.

Información de Reporte de Problemas
Se requiere la siguiente información para los informes de problemas:

- Información de contacto
  - Nombre del operador, nombre del iniciador, número de teléfono, número de fax y dirección de correo electrónico
- ID del proveedor de servicios y OCN
- Número de Enrutamiento de Ubicación
- Hora y fecha del puerto
- Descripción del problema

Finalización de la reparación
La notificación de finalización de la reparación se enviará por correo electrónico al autor del informe de problemas. Los agricultores no serán responsables de notificaciones no recibidas por NSP derivadas de correo electrónico no respondiente o no operativo.
Información incluida en el aviso:

- Número de teléfono
- Nombre del cliente
- Resolución del ticket de incidencia (si se encuentra algún problema)
- Fecha y hora del problema comunicado a los agricultores
- Fecha y hora en que los agricultores resolvieron el problema (si procede)

SECCIÓN IV – SERVICIOS DE DIRECTORIO

Listado y Asistencia en Directorios
Al completar la portabilidad, el NSP es responsable del listado de directorios del cliente y de la información de asistencia de directorios.

SECCIÓN V – ACTUALIZACIONES DE BASES DE DATOS

Bases de datos NPAC y SOA
Tanto los agricultores como la NSP deberán estar certificados por el Centro Regional de Administración de Portabilidad de Números (NPAC).

SS7, 9-1-1- E9-1-1 y otras bases de datos
Farmers y NSP son responsables individualmente de sus propias conexiones independientes a las redes SS7 y 9-1-1/E9-1-1. Farmers apoya el servicio E911 y completará las funciones 911 necesarias para un puerto exitoso.

SECCIÓN VI – INFORMACIÓN DE CONTACTO DE AGRICULTORES

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:

Nombre de la Compañía Telefónica:	Corporación de Telecomunicaciones Agrícolas
Dirección:	144 McCurdy Ave N
Ciudad, Estado, código postal:	Rainsville, AL 35986
OCN/SPID:	947D (CLEC)
Horario de apertura:	De 8 a 16 horas locales de lunes a viernes
Fiestas observadas:	Año Nuevo, Día de los Caídos, Día de la Independencia, Día del Trabajo, Viernes Santo, Día de Colón, Víspera de Acción de Gracias, Día de Acción de Gracias, Nochebuena y Navidad. * Una festividad reconocida que cae en un El sábado se celebrará el viernes y, si un festivo reconocido cae en domingo, se celebrará el lunes siguiente.

INFORMACIÓN DE CONTACTO PRINCIPAL:

Nombre:	Marlon Williamson
Número de teléfono:	256-638-2144 ext 2075
Dirección de correo electrónico:	mwilliamson@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL 911:

Nombre:	Marlon Williamson
Número de teléfono:	256-638-2144 ext 2075
Dirección de correo electrónico:	mwilliamson@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO CONTRA FRAUDES:

Nombre:	Paul Higdon o Rebecca Mayo
Número de teléfono:	256-638-2144 ext. 2028 o ext. 2078
Dirección de correo electrónico:	phigdon@staff.farmerstel.com RMayo@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE LLAMADAS MAL DIRIGIDAS:

Nombre del departamento:	Marlon Williamson
Número de teléfono:	256-638-2144 ext 2075
Dirección de correo electrónico:	mwilliamson@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA ESCALADA:

Nombre:	Marlon Williamson o Rebecca Mayo
Número de teléfono:	256-638-2144 ext. 2075 o ext. 2078

Dirección de correo electrónico:	mwilliamson@staff.farmerstel.com o RMayo@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA PRUEBA:

Nombre:	Amber Adams o Jeff Pitts
Número de teléfono:	256-638-2144
Dirección de correo electrónico:	aadams@staff.farmerstel.com o jpitts@staff.farmerstel.com

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

Nombre:	Mitzi Bell, Debbie Dixson o Emily Anderson
Número de teléfono:	256-638-2144
Dirección de correo electrónico:	**ftcports@staff.farmerstel.com (Dirección de correo electrónico de envío LSR)**
Horario de apertura:	8-4 de lunes a viernes
Hora de corte del pedido:	Puertos simples: 1pm / No Simple puertos: intervalos FCC

INFORMACIÓN DE CONTACTO PARA REPORTAR PROBLEMAS Y REPARAR:

Nombre:	Mitzi Bell, Debbie Dixson o Emily Anderson
Número de teléfono:	256-638-2144
Dirección de correo electrónico:	ftcports@staff.farmerstel.com
Contacta fuera del horario de apertura:	256-638-2144 (sigue las indicaciones para hablar con un representante)